
**COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
(GAMAVISIÓN)**

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultado integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólar estadounidense
NIIF	-	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	-	Norma Internacional de Contabilidad
Compañía		Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación.
TC Televisión		Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 C.A. TC

Q Av. Amazonas N21-147 y Robles, Of. 806

T +593 (2) 2525 547
Quito - Ecuador EC170526

G Av. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Of. 401

T +593 (4) 2683 759
Guayaquil - Ecuador ECD90505

www.moorestephens.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas de:

Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación

Quito, 8 de marzo de 2019.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Abstención de opinión

Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación, debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Fundamentos de la abstención de opinión

- No obtuvimos respuestas a nuestras solicitudes de confirmación remitidas a los asesores legales de la Compañía (6 asesores legales). En consecuencia, no estamos en condiciones de evaluar la existencia de eventuales trámites, procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios iniciados por la Compañía o contra ella, su estado actual y el efecto que tendrían sobre los estados financieros adjuntos.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha valorado al costo amortizado los saldos mantenidos en cuentas por cobrar y pagar con Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 C.A. TC, en razón de que no ha determinado y acordado los plazos efectivos de liquidación de estos valores. Por estos motivos, existen pasivos y gastos netos, no registrados en los estados financieros adjuntos, en montos que no hemos podido determinar.
- Al 31 de diciembre de 2017, se identificaron cuentas por cobrar con relacionadas generadas en el año 2005, que a la fecha no han sido recuperadas por la Compañía

(1)

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

por US\$313.953. Por estos motivos dichos valores están sobreestimando las cuentas por cobrar con relacionadas y subestimando los resultados acumulados en el referido monto.

- Por los siguientes motivos, no podemos concluir sobre la razonabilidad de los saldos existencia, derechos y adecuada valuación de los montos presentados en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales", cuyo saldos según registros contables al 31 de diciembre del 2017 son de US\$6.124.947:
 - No obtuvimos respuesta a las confirmaciones de saldos enviadas a clientes de la Compañía. De 52 confirmaciones enviadas, recibimos respuesta a 9 y los valores confirmados presentaron diferencias no conciliadas con registros contables de US\$397.752. Solicitamos adicionalmente, la información necesaria para aplicar procedimientos alternativos de auditoría, sin embargo estos procedimientos no pudieron ser aplicados en su totalidad, debido a que no se obtuvo la información completa que nos brinde la suficiente evidencia de auditoría.
 - No obtuvimos la información suficiente que nos permita determinar el adecuado registro y cobro posterior de parte de las provisiones de ingresos (Cuentas por cobrar pendientes por facturar) mantenidas al 31 de diciembre de 2017, por un monto de US\$123.084. Dichas provisiones corresponden a saldos por facturar a Servisky S.A, por concepto de las transmisiones internacionales realizadas del Campeonato Nacional de Fútbol en el año 2016, cedidos a dicha entidad.
 - Al 31 de diciembre de 2017, se identificaron cuentas por cobrar varias, generadas en el año 2007, que a la fecha no han sido recuperadas por la Compañía por US\$623.729. Por estos motivos dichos valores están sobreestimando las cuentas por cobrar comerciales y subestimando los resultados acumulados en el referido monto.
 - De acuerdo a la evidencia proporcionada y la antigüedad de los saldos mantenidos en el rubro "Cuentas por cobrar comerciales" (cuentas facturadas pendientes de cobro), la provisión por deterioro de cartera está subestimada en US\$1.853.000, aproximadamente.
 - La Compañía mantiene al 31 de diciembre de 2017, saldos por recuperar al Fideicomiso de Trabajadores de Televisión del Pacífico Teledos S.A. por US\$429.418. A la fecha de este informe, la Administración no nos ha proporcionado el análisis que demuestre la recuperación de estos conceptos por lo que no hemos podido determinar los eventuales efectos contables que se deriven de dicho saldo.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene en el rubro inventarios, artículos relacionados con botellas de licor, suministros de oficina y de aseo personal, entre otros, los cuales no califican para su reconocimiento como tal, de acuerdo a lo descrito en la Norma Internacional de Contabilidad No 2 - NIC 2. Estos valores deben ser registrados en los resultados del año en el que fueron recibidos o adquiridos; por lo tanto los activos corriente de la Compañía se encuentra sobreestimados en

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

US\$114.790 y los resultados acumulados subestimados en dicho valor, al 31 de diciembre de 2017.

- Existen saldos de anticipos otorgados a Barcelona Sporting Club que no han sido compensados con la cuenta por pagar correspondiente por US\$280.424; por este motivo los rubros "Anticipos a proveedores" y "Proveedores" se encuentran sobrestimados en dicho monto, al 31 de diciembre de 2017.
- Al 31 de diciembre de 2017, dentro del rubro "Anticipos a proveedores" se identificaron registros de años anteriores por US\$435.100, sobre los cuales no se tienen certeza de recuperación. Por estos motivos dichos valores están sobrestimado el Activo corriente y subestimando los Resultados acumulados en el referido monto.
- La Compañía mantiene, al 31 de diciembre de 2017, dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", saldos por recuperar de empleados por US\$124.898; sin embargo, debido a que a la fecha de este informe, la Administración no nos ha proporcionado el análisis que demuestre la recuperación de estos conceptos, no podemos determinar los eventuales efectos contables que podrían presentarse, cuando se completen los citados análisis y conclusión de recuperación de estos valores.
- La Administración de la Compañía no nos proporcionó un estudio detallado que demuestre la existencia, indicios de deterioro y estimación de vida útil de la totalidad de sus propiedades y equipos y su conciliación con registros contables; además identificamos diferencias en los cálculos de la depreciación acumulada por US\$426.649, que no fueron justificados por la Compañía. Por estos motivos, no nos fue posible obtener elementos de juicio suficientes que nos permitan determinar la razonabilidad de saldos, ni los eventuales efectos contables, y de otra índole, sobre los montos mantenidos en dicho rubro de "Propiedades y equipos", que según registros contables al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$10.344.503.
- Por los siguientes motivos, no podemos concluir sobre la razonabilidad de los saldos, derechos y adecuada presentación de los montos incluidos en los rubros "Impuestos por recuperar" e "Impuestos por pagar", cuyos saldos según registros contables al 31 de diciembre del 2017 ascienden a US\$1.954.961 y US\$5.633.889:
 - La Compañía, no compensó, en la presentación de los estados financieros adjuntos, los saldos de Impuesto al Valor Agregado (IVA), incluidos en el rubro "Impuestos por recuperar", con los saldos de IVA por pagar a la Administración Tributaria, incluidos en el rubro "Impuestos por pagar". Por este motivo dichos rubros se encuentran sobrestimados en US\$1.954.961.
 - No hemos podido obtener la evidencia adecuada sobre los saldos iniciales presentados en los rubros "Impuestos por recuperar" e "Impuestos por pagar" al 1 de enero de 2017. Por estos motivos no podemos concluir sobre su integridad y valor correcto.
- Al 31 de diciembre de 2017, los activos intangibles por concepto de derechos deportivos relacionados con el Campeonato Ecuatoriano de Fútbol, reflejan un saldo de neto de US\$1.010.830 que la Compañía estima continuar amortizando hasta el

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

año 2019. Sin embargo, según el contrato suscrito entre Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 TC, la Federación Ecuatoriana de Fútbol y la Compañía, de fecha 06 de noviembre de 2012, dichos derechos de televisión se extienden por 5 años, es decir hasta el 31 de diciembre de 2017, aspecto que incluso fue ratificado en la adenda suscrita entre las partes el 20 de abril de 2017. Por lo expuesto los referidos activos intangibles y la pérdida neta y resultado integral del año se encuentra sobre y subestimados, respectivamente en US\$1.010.830, puesto que debieron ser amortizados en su totalidad al cierre del año 2017.

- No obtuvimos respuesta a las confirmaciones de saldos enviadas a proveedores de la Compañía. De 46 confirmaciones enviadas, recibimos respuesta a 14 y los valores confirmados presentaron diferencias no conciliadas con registros contables de US\$47.000. Solicitamos adicionalmente, la información necesaria para aplicar procedimientos alternativos de auditoría, sin embargo estos procedimientos no pudieron ser aplicados, por cuanto no se obtuvo la información completa que nos brinde la suficiente evidencia de auditoría. Por estos motivos no podemos satisfacernos sobre la razonabilidad de los montos mantenidos en cuentas por pagar "Proveedores", cuyos saldos según registros contables, al 31 de diciembre del 2017, ascienden a US\$9.423.292.
- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía clasificó erróneamente ciertos beneficios sociales por pagar de empleados (aportes al IESS y liquidación de haberes) por US\$943.688 en el rubro "Proveedores"; por estos motivos dicho rubro se encuentra sobrestimado y los "Beneficios sociales corrientes" subestimados en el referido monto.
- Debido a que no nos fue proporcionada la documentación de respaldo suficiente no pudimos obtener la evidencia que nos permita determinar la razonabilidad de saldos, eventuales efectos contables, y de otra índole, de los montos mantenidos en "Anticipos clientes" y ciertos conceptos del rubro "Provisiones", que según registros contables al 31 de diciembre del 2017, ascienden a US\$243.077 y US\$412.925, respectivamente.
- La Compañía no ha determinado los valores correspondientes a los años 2011 al 2017, sobre los montos que debe reconocer al Fideicomiso de Trabajadores de Televisión del Pacífico Teledos S.A. por los ingresos de publicidad cedidos, a favor de éste último en ciertas programaciones, según el acuerdo suscrito en 28 de abril de 2011. Por estos motivos podrían existir potenciales pasivos, gastos y efectos en resultados acumulados, no registrados en los estados financieros adjuntos, en montos que no hemos podido determinar.
- La Compañía nos proporcionó la lista de precios vigente al 31 de diciembre del 2017, la cual difiere significativamente de los valores facturados por concepto de espacios publicitario (pautas contratadas). Las diferencias identificadas, en promedio, representan aproximadamente el 93% (descuento) de la referida lista. Sobre este asunto, no pudimos obtener la adecuada evidencia de auditoría que nos confirme la autorización de dichos descuentos, denominados "extraordinarios", su correcto registro contable (por separado) y su correspondiente desglose en cada uno de los

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

documentos de venta (facturas). Por estos motivos no podemos concluir sobre la aprobación de estos valores y su adecuado registro contable incluido en la facturación de ventas, cuyos montos al 31 de diciembre asciende a US\$9.322.933 (ingresos del año).

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independientes de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión adversa.

Párrafos de énfasis.

Adicional a lo mencionado en los párrafos precedentes, informamos lo siguiente:

- Tal como se explica en la Nota 1.2 a de los estados financieros adjuntos, la Compañía presenta pérdidas acumuladas, que al 31 de diciembre de 2017 ascienden a US\$15.754.499, manteniendo además un patrimonio negativo de US\$7.067.951 y un déficit en su capital de trabajo de US\$12.728.284 en la referida fecha. Adicionalmente durante dicho año la Compañía fue objeto de un examen especial practicado por la Contraloría General del Estado (Ver Nota 1.4), en el cual se evidenciaron, entre otros aspectos, importantes fallas administrativas, mal utilización de recursos, errores significativos en el pago de impuestos, no cobro de valores relacionados con ciertas programaciones de años anteriores y una evidente crítica situación financiera. Por todas estas razones la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros realizó una inspección de control durante el referido año, en la cual determinó la liquidación de la Compañía, nombrando por pedido de la Junta de Accionistas al liquidador correspondiente durante el año 2018. Por su parte la Compañía, como se describe a detalle en la referida Nota 1.2, ha presentado un Plan de Reactivación en el que se establecen los objetivos de operación y expectativas en el mediano plazo, que le permitirían modificar las situaciones antes anotadas, a través de la mejora de sus ingresos, la reducción de costos y aumento de rentabilidad, la reestructuración operativa y la obtención de recursos de sus accionistas, entre otros puntos, que lograrían disolver el estado de liquidación en la que actualmente se encuentra. En estas condiciones la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha dependen de que sus planes se materialicen y que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo operativo y de otra naturaleza que se necesite para este propósito. Los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de

A los Accionistas de:

COMPañIA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

no resolverse las situaciones descritas a favor de la continuidad de las operaciones de la Compañía y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos sobre la base de cancelación de sus operaciones.

- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene aportes para futuras capitalizaciones por US\$3.554.324. En la actualidad su Administración no ha definido ninguna acción referente al destino final de estos valores.
- Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene deudas en firme con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, producto del no pago de los aportes personales, patronales, préstamos y fondos de reserva, generados desde el mes de mayo de 2017, por aproximadamente US\$821.171, que incluye intereses y multas; adicionalmente mantiene en sus registros contables montos pendientes de pago al Servicios de Rentas Internas (SRI), por la presentación errónea de los formularios de declaración del impuesto al valor agregado y las retenciones de impuesto a la renta de los años 2013 al 2017, que según registros contables ascienden a US\$5.633.889, incluidas las provisiones de gastos por concepto de intereses generados por pagar hasta el mes de diciembre de 2017.

Otros asuntos y otra información

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, fueron examinados por otros auditores, quienes con fecha 1 de septiembre de 2017, emitieron una opinión con 4 salvedades. Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, también revisamos los ajustes descritos en la Nota 2.3 que fueron aplicados para reestructurar las cifras correspondientes del año 2016.

Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual de los Administradores a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos, la referida información fue obtenida antes de la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Basados en el trabajo realizado, concluimos que no existen inconsistencias materiales a reportar sobre esta información.

A los Accionistas de:

COMPAÑÍA TELEVISIÓN DEL PACÍFICO TELEDOS S.A. EN LIQUIDACIÓN

Quito, 8 de marzo de 2019

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

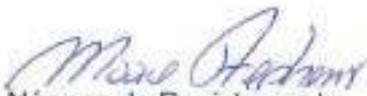
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

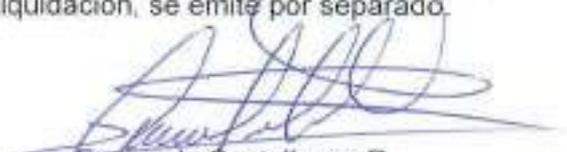
Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En liquidación de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de los asuntos descritos en la sección "Fundamentos de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría sobre estos estados financieros.

Somos independientes de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias como agente de retención y percepción de Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. En Liquidación, se emite por separado.


Número de Registro en la
Superintendencia de
Compañías, Valores y Seguros:
SC-RNAE-2-760


Fernando Castellanos R.
Representante Legal
No. de Registro: 36169